



MAR. 1965

310373

P A T E N T E
D E
I N T R O D U C C I O N

por "DISPOSITIVO DE CONEXION ELECTRICA A ENCHUFE LAMINAR",
a favor de la firma ZEDAPA S.p.A., domiciliada en
3 via Gaspare Gozzi, Padova, Italia.

= . =

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a los dispositivos de conexión eléctrica, del tipo que comprende un terminal de cable hembra apto para fijarse a un conductor eléctrico y que presenta un alojamiento elástico apto para recibir un enchufe laminar o pala conectado a otro conductor.

5.

Más particularmente, la invención se refiere a perfeccionamientos en los terminales de cable hembra de los citados dispositivos de conexión. El terminal de cable al cual se

3 1 0 3 7 3



- refiere el presente invento es del tipo constituido por una pieza única en plancha que comprende un tallo provisto de dos pares de aletas replegadas aptas para permitir la fijación del elemento mismo sobre el conductor, y un alojamiento de
5. empeño para el enchufe laminar, constituido por una pared de base y por dos aletas laterales que se extienden a lo largo de los bordes longitudinales de la pared de base y que se repliegan en forma substancialmente semicircular hacia la cara interna de la pared de base, de modo que los bordes terminales de dichas aletas se extienden paralelamente a la
10. pared de base, constituyendo dos retenciones elásticas aptas para empeñar el enchufe laminar, comprimiéndolo contra la pared de base.

- La invención tiene el objeto de realizar un dispositivo del tipo citado, apto para permitir la inserción del enchufe con mínimo esfuerzo y para retener firmemente el enchufe inserto, oponiéndose con notable fuerza a su desasido.
- 15.

- Un ulterior objeto de la invención es realizar un dispositivo del tipo antes mencionado, en el que las partes cooperantes de los dos elementos presentan anchas superficies de contacto y están sujetos a fuerzas de compresión distribuidas de modo que se asegure el contacto sobre toda la superficie destinada a tal objeto, para reducir lo más posible la resistencia ofrecida por el dispositivo al paso de la corriente eléctrica.
- 20.
- 25.

Un objeto ulterior de la invención es realizar un dispositivo de conexión eléctrica de ejecución sencilla y económica, apto para fabricarse sobre escala industrial, mediante operaciones de punzonadura y estampado.

3 1 0 3 7 3



La característica principal del dispositivo objeto de la invención reside en el hecho de que cada una de las aletas replegadas del terminal de cable hembra presenta una pluralidad de hendiduras transversales aptas para subdividir la parte central curvada de la aleta en una pluralidad de tiras de igual anchura.

Características y ventajas ulteriores de la invención resultarán en el curso de la descripción detallada que sigue, con referencia al dibujo anexo, facilitando a título de ejemplo no limitativo.

La figura 1 es una vista en perspectiva de un terminal de cable hembra que pertenece a un dispositivo de conexión eléctrica según la invención, en posición de montaje sobre el conductor;

La figura 2 es una vista en planta del terminal de cable hembra.

La figura 3 es una vista que ilustra el lado opuesto a aquel que lleva la aleta de empuje.

La figura 4 es una vista lateral.

La figura 5 es una vista frontal de la parte del cuello.

La figura 6 es una sección transversal por la línea VI-VI de la figura 2, y

La figura 7 es una sección longitudinal por la línea VII-VII de la figura 2.

Con 1 se indica genéricamente el terminal de cable hembra de un dispositivo de conexión eléctrica a enchufe laminar.

Dicho terminal de cable comprende un tallo 2, provisto de un par de aletas replegadas 3 aptas para permitir la

310373



fijación del elemento sobre el revestimiento 9 del conductor y de un par ulterior de aletas replegables 4, aptas para establecer el contacto con la parte interna del conductor, recorrida por la corriente, indicada con 10 en la figura 1.

5. Al tallo 2 es solidaria una parte moldurada que constituye el alojamiento, en el que se empeña el enchufe laminar del otro elemento de la conexión. Tal alojamiento comprende una pared de base 5, substancialmente plana y continua, estando provista dicha pared en correspondencia de sus bordes longitudinales de dos aletas 6 que se extienden perpendicularmente
10. a la pared 5 y están replegadas simétricamente en forma substancialmente semicircular y de modo que sus bordes terminales resulten enfrentados paralelamente a la cara interna de la pared de base 5.
15. Según la presente invención, la aleta 6 presenta hendiduras 7 dispuestas transversalmente, a distancia regulares, y aptas para subdividir la parte replegada de las aletas en una pluralidad de tiras de igual anchura.
20. Las hendiduras 7 terminan delante del borde libre 6a de cada una de las aletas y se extienden hasta la proximidad del borde conectado a la pared de base 5.
- El alojamiento de empeño del enchufe laminar resulta, por consiguiente, formado por la pared de fondo 5 y por los bordes libres 6a de las aletas 6.
25. Puesto que la distancia que media entre tales bordes terminales 6a y la cara interna de la pared de fondo 6 es menor que el espesor del enchufe laminar, las aletas se deforman elásticamente en la posición de empeño del dispositivo, efectuando la retención de los dos elementos contrapuestos.

310373



5. La presencia de la hendidura 5 permite a las aletas 6 de comportarse como si estuviesen constituidas por una pluralidad de tiras independientes, cada una de las cuales están en grado de deformarse elásticamente para determinar las mejores condiciones de empeño con respecto del enchufe laminar.

10. Substancialmente, el enchufe en posición de empeño está sujeto a la acción de una pluralidad de fuerzas, cada una de las cuales tiene sede en la relativa tira, tendiendo dichas fuerzas a mantener el empeño del enchufe con respecto al terminal de cable hembra 1.

15. Por otra parte, la continuidad de los bordes terminales 6a de las aletas aumenta la superficie de contacto entre los dos elementos cooperantes, reduciendo de tal modo la resistencia eléctrica ofrecida por el dispositivo al paso de la corriente. A tal objeto coopera la pared de base 5 que, siendo plana y continua, establece un contacto seguro con el enchufe laminar en cada uno de los puntos de su superficie.

20. En definitiva, el enchufe laminar viene empleado con una presión uniformemente distribuida por toda su superficie, que coopera y reduce la resistencia eléctrica de contacto por cuanto la distribución uniforme de la presión asegura la máxima superficie útil de contacto.

25. Además, se mantiene entre límites aceptables el esfuerzo de introducción del enchufe laminar en el alojamiento del terminal de cable hembra, realizándose un empeño eficaz y duradero del mismo enchufe.

La pared de base 5 está provista además, centralmente de un resalto 8, apto para empeñarse en forma conocida en una cavidad del enchufe laminar para aumentar la retención de este último en posición de empeño.



310373

N O T A

Descrito el invento lo que se declara como no divulgado ni practicado en España, comprendá las siguientes reivindicaciones:

5. 1. Dispositivo de conexión eléctrica a enchufe laminar, del tipo arriba especificado, caracterizado por el hecho de que cada una de las aletas replegables (6) del terminal de cable hembra (1), presenta una pluralidad de hendiduras transversales (7), aptas para subdividir la parte central curva de la aleta en una pluralidad de tiras de igual anchura.
- 10.
2. Dispositivo de conexión eléctrica, según la reivindicación 1, caracterizado por el hecho de que la hendidura (7) de las aletas replegadas (6) terminan a proximidad de los bordes libres (6a) de las aletas y a proximidad de los bordes de las mismas aletas conectadas con la pared de base.
- 15.
3. Dispositivo de conexión eléctrica según la reivindicación 1, caracterizado por el hecho de que la pared de base (5) del terminal de cable hembra (1) es substancialmente plana y continua.
- 20.
4. Dispositivo de conexión eléctrica a enchufe laminar.
- 25.

3 1 0 3 7 3



Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva que consta de 7 páginas foliadas y escritas a máquina por una sola de sus caras, acompañadas de una lámina de dibujos.

Madrid, a 10 de marzo de 1.965.

p. a.

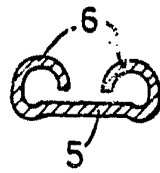
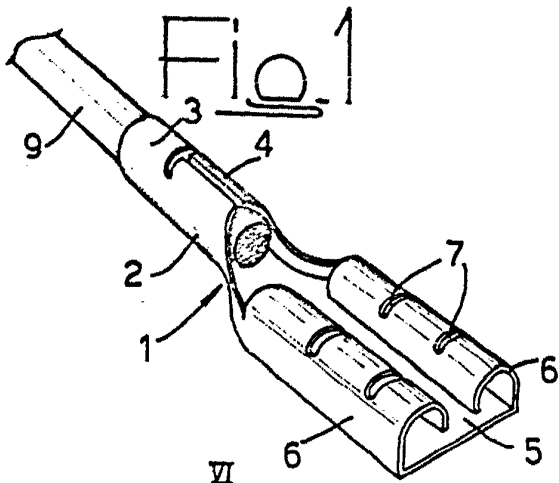


Fig. 6

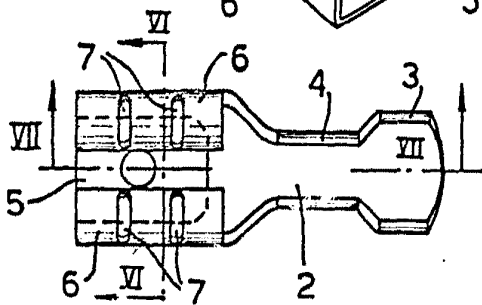


Fig. 2

Fig. 7

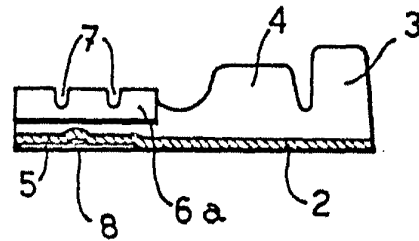


Fig. 4

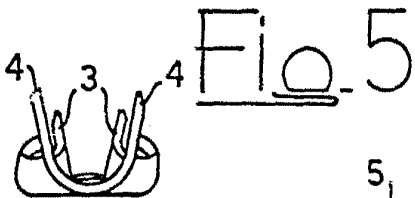
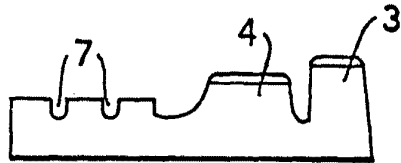
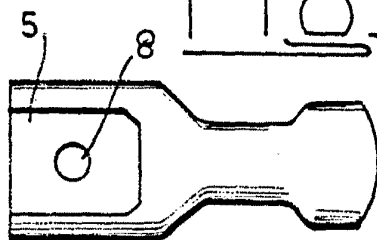


Fig. 5

Fig. 3



Madrid, 10 MAR 1965

Jaime Isern

P.P.